



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS**

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA ESPECÍFICO DE DERECHOS HUMANOS E
IGUALDAD DE GÉNERO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ABRIL-JUNIO DE 2022**

**PUNTO 4
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
19 DE JULIO DE 2022**

Índice

I.	Introducción	4
II.	Desarrollo de actividades.....	4
	Actividad institucional 1. Seguimiento y supervisión de los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.....	4
	□ Dar seguimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.	4
	Actividad institucional 2. Fortalecer en la cultura organizacional y de las instituciones políticas la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. 7	
	□ Promover la participación de los grupos de atención prioritaria en las instituciones políticas y el ejercicio de sus derechos político-electorales desde el enfoque de derechos humanos. 7	
	□ Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas para que realicen su quehacer institucional con enfoque de derechos humanos.....	7
	Actividad institucional 3. Fomentar una cultura laboral basada en la igualdad laboral y la no discriminación; donde se previenen y atienden los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral y se promueve un entorno organizacional favorable.....	8
	□ Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancias a la violencia laboral.	8
	□ Coadyuvar en las acciones de prevención y atención de los factores de riesgo psicosocial y de promoción de un entorno organizacional favorable.	9
	Actividad institucional 4. Capacitar a las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios para incidir en la política.	12

□	Coordinar acciones interinstitucionales para fortalecer los procesos de formación de liderazgos y derechos políticos-electorales de las mujeres que participan en la política.	12
	Otras actividades	14
o	Cartel "Garantizamos la participación trans en la Consulta del Presupuesto Participativo"	14
	En el marco de la campaña internacional “Día Naranja”, se realizó este cartel que informó a la ciudadanía trans sobre las medidas que se adoptaron durante la Consulta del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México, a fin de garantizar su participación libre de violencia y discriminación.	14
	En este material se informaron los datos telefónicos y de contacto para que, en el supuesto caso de que alguna persona trans fuera discriminada y/o violentada durante el ejercicio de su participación, pudiera presentar una denuncia o queja ante las instituciones competentes.	14
	Actividad institucional 5. Implementar y fortalecer acciones relacionadas a la participación política, prevención y atención a la discriminación contra las mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afromexicanas e indígenas.	15
□	Implementar procesos formativos en las personas servidoras públicas que transversalicen la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.	15
□	Implementar procesos formativos en las personas servidoras públicas que transversalicen la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.	15
□	Realizar eventos que visibilicen las distintas formas de opresión que viven las poblaciones cuyos derechos político-electorales han sido vulnerados.	15
III.	Otras acciones a favor de la igualdad de género y los derechos humanos.	17
□	Actividades para dar seguimiento a las acciones de igualdad de género y derechos humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.	18
□	Acciones de supervisión y seguimiento que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	18
IV.	Avance en la implementación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022.	19

I. Introducción

En este documento se presenta el detalle de las acciones del *Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022* realizadas por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH) de abril a junio.

II. Desarrollo de actividades

Actividad institucional 1. Seguimiento y supervisión de los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.

- **Dar seguimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.**
 - **Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos correspondiente al periodo de abril a junio de 2022.**

A finales de junio se presentó el informe trimestral con las actividades realizadas por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, correspondiente al periodo de abril a junio 2022.

Se integró con un resumen ejecutivo de las actividades realizadas, una introducción y tres apartados; el primero correspondiente a las actividades efectuadas, el segundo sobre la identificación de objetivos alcanzados, y el tercero relacionado con la identificación de directrices a futuro.

Además, se reportó el avance del cumplimiento de lo proyectado en el POA 2022, con el fin de que la Secretaría Ejecutiva tenga los insumos necesarios para integrar el informe trimestral que presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Otras actividades

- El pasado 25 de marzo de 2022, se presentó el *Primer Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, enero - marzo de 2022*, mediante el cual se reportaron las actividades coordinadas por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

En su contenido se mencionaron las acciones que incorporaron el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, tanto en el interior como al exterior del IECM. Además, se detallaron las acciones realizadas para el desarrollo de las sesiones de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, así como de las efectuadas de acuerdo con los tres ejes de acción (Actividades Institucionales) de la UTGyDH.

- En la fecha antes mencionada, se elaboró y presentó el *Primer Informe Trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, enero - marzo de 2022*, en el cual se reportaron los compromisos interinstitucionales y las acciones que se efectuaron en la UTGyDH, para incidir en el ejercicio de los derechos de participación social y político-electoral de las poblaciones históricamente discriminadas que viven y transitan en la Ciudad de México.
- En el periodo que se reporta la Oficina de Transparencia del IECM, turnó a la UTGyDH seis solicitudes de acceso a la información pública, registradas con los números 090166022000444, 090166022000463, 090166022000489, 090166022000529, 090166022000539 y 090166022000524; las cuales fueron

atendidas en los términos señalados por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

- Con el fin dar cumplimiento al Acuerdo Plenario emitido por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JLDC-021/2020, y de esta forma coadyuvar en la solución de la problemática generada en la elección de la Junta Cívica del pueblo de San Pedro Mártir en Tlalpan, durante el trimestre que se informa, personal de la UTGyDH asistió a reuniones con personas representantes de ese pueblo.

Las sesiones se llevaron a cabo en la sede de la Dirección Distrital 16. Además del personal de la UTGyDH, participaron integrantes de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, así como de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; y se contó con el acompañamiento de personas funcionarias de la Subsecretaría de Derechos Humanos dependiente de la Secretaría de Gobernación, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Esta actividad concluyó en junio con la firma del Acuerdo atinente por parte de las personas interesadas en la solución del conflicto, cuyo documento junto con cada una de las demás constancias que se instrumentaron, se remitirán en un informe que presentará este IECM al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

- En el marco de la implementación de la Red de Mujeres Electas, el 9 de mayo se llevó a cabo la suscripción del Convenio de Colaboración entre el IECM y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, AC.

Actividad institucional 2. Fortalecer en la cultura organizacional y de las instituciones políticas la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

- **Promover la participación de los grupos de atención prioritaria en las instituciones políticas y el ejercicio de sus derechos político-electorales desde el enfoque de derechos humanos.**
 - En abril estaba programado el Foro: *Acciones afirmativas para grupos de atención prioritaria; derivadas de una sentencia por los Organismos Públicos Locales*; debido a las repercusiones del ajuste presupuestal, y de los trabajos de reestructura con motivo del Dictamen que reforma diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 2 de junio, dicha actividad, entre otras, se encuentran en análisis y reprogramación.

- **Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas para que realicen su quehacer institucional con enfoque de derechos humanos.**
 - En seguimiento a la solicitud realizada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, el 20 de mayo, personal de la UTGyDH impartió el *Taller: Perspectiva de Género y Derechos Humanos* a las personas Subcoordinadoras de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, con el objetivo de proporcionarles herramientas para el análisis de la transversalización del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en talleres dirigidos a personas jóvenes. A la actividad asistieron 58 personas, 36 mujeres y 22 hombres; todas adscritas a las Direcciones Distritales del IECM.
 - Originalmente se tenía considerado organizar una obra de teatro que tratara temas de derechos humanos; sin embargo, debida a los ajustes presupuestales y a que la actividad no se pudo llevar a cabo de manera gratuita, se prevé sustituirla por otra.

Otras actividades

- En abril, mayo y junio se incorporaron al *Calendario de Eventos IECM* las actividades institucionales organizadas por la UTGyDH, a fin de difundirlas en la plataforma Mosaico Electoral Mexicano, iniciativa del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.
- Los días 1, 4, 5 y 29 de abril, 3 de mayo; 1, 3, 6, 8, 27 y 29 de junio, se apoyó al Tribunal Electoral de la Ciudad de México con la difusión del Primer Curso-taller *Raíces por la democracia*, para impulsar y favorecer la autonomía de las personas mayores brindando capacitación para el desarrollo de competencias y habilidades que contribuyan a su bienestar.
- El 20 de abril; 18 de mayo; 23, 27 y 30 de junio se llevaron a cabo reuniones de trabajo para la elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con el objetivo de intercambiar reflexiones y experiencias entre las autoridades electorales para analizar las innovaciones, buenas prácticas y el impacto en el diseño e implementación de acciones afirmativas dirigidas a las personas con discapacidad y mayores en el Proceso Electoral 2020-2021; y conocer las estrategias institucionales en prospectiva para la construcción de reglas que aseguren la representación de las personas con discapacidad y mayores con miras al próximo proceso electoral.

Actividad institucional 3. Fomentar una cultura laboral basada en la igualdad laboral y la no discriminación; donde se previenen y atienden los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral y se promueve un entorno organizacional favorable.

- **Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancias a la violencia laboral.**
 - Durante el segundo trimestre se tenía previsto el curso en línea: *Adaptación de materiales accesibles*. La actividad se programó con el objetivo de que personal del IECM elabore contenidos y materiales con lenguaje sencillo, ciudadano, sin tecnicismos, a fin de que la ciudadanía tenga la posibilidad de comprender de mejor manera lo que se transmite desde la institución; para ello, se buscó a

personas y organizaciones que pudieran proveer del servicio, que plantearan los temas que se abordarían, la modalidad, duración y costo.

Actualmente se cuenta con el expediente para realizar los trámites administrativos; sin embargo, a fin de tener un mayor impacto se solicitó a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD) posponer el servicio a julio, una vez que concluyan las Asambleas de información y selección relativas a la Consulta del Presupuesto Participativo 2022.

- **Coadyuvar en las acciones de prevención y atención de los factores de riesgo psicosocial y de promoción de un entorno organizacional favorable.**

- Los días 2, 4, 6, 18, 20, 27 y 30 de mayo, se difundieron una serie de formatos de intercambio de imágenes GIF's (por sus siglas en inglés) para dar a conocer el avance del análisis de los resultados de la aplicación del *Cuestionario para identificar factores de riesgo psicosocial en el trabajo y evaluación del entorno organizacional en el IECM*, con el objetivo de atender la obligación estipulada en los numerales 5.7 inciso e y 7.8 de la *Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención*.
- El 16 de junio se impartió al personal del IECM el Curso: *Promoviendo mi entorno organizacional favorable* a cargo del Grupo de Formación en la Práctica de Psicología Organizacional de la Facultad de Psicología de la UNAM, con el objetivo de dar a conocer las características de un entorno organizacional favorable, las recomendaciones para su desarrollo y promoción en el IECM, a fin de que las personas asistentes a la actividad formativa repliquen el contenido a sus compañeras y compañeros de trabajo. En esta actividad participaron 45 personas que laboran en el IECM.
- Diseño de Programa de liderazgo saludable. El cual estaba previsto como diseño de un curso en línea de liderazgo saludable para mandos superiores; para iniciar su desarrollo en marzo y su impartición a partir de junio.

Por ello, se solicitó a la UTCyD considerara, como área concentradora, un recurso para la contratación de alguna proveeduría; sin embargo, debido al ajuste presupuestal, no fue posible y fue necesario buscar alguna institución

aliada, por lo que se optó por la Facultad de Psicología de la UNAM, mediante el Programa de Formación en la Práctica.

En ese sentido, se consultó doctor Emmanuel Martínez, tutor académico del Programa, sobre la viabilidad y manifestó que, debido a que este semestre ya se tiene planeados los trabajos a desarrollar, lo atinente a la necesidad de diseñar un curso sobre liderazgo saludable puede iniciar a partir de septiembre de 2022, en el ciclo escolar, 2023-1.

Asimismo, se identificó que para cubrir el objetivo es necesario desarrollar cuatro niveles o grados de dominio, y es posible avanzar uno por semestre. Por lo tanto, la posibilidad de contar con un programa completo requiere un esfuerzo continuo de dos años.

En ese sentido, se planteó en una ficha técnica la descripción de la competencia central del Modelo de Liderazgo Saludable y sus grados de dominio, resaltándose que los trabajos iniciarán en septiembre del presente año y, el primero de cuatro informes, se presentará en enero o febrero de 2023.

Otras actividades

- Los días 2, 4, 6, 9, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 27 y 31 de mayo; 2, 6, 8,10,13,14,15, 16, 17 y 20 de junio, se difundió la *Convocatoria para elegir a las Personas Consejeras u Ombudsperson*, con el objetivo de dar cumplimiento a los acuerdos CIGyDH/12/2022 y CIGyDH/14/2022 de la CIGyDH relativos al proceso de designación honorífica de cuatro Personas Consejeras u *Ombudsperson* para la prevención, atención y sanción de la violencia laboral, hostigamiento, y/o acoso laboral o sexual en el IECM, para el periodo de gestión 2022-2024.
- Asimismo, en la Sexta Sesión Ordinaria de la CIGyDH, celebrada el 27 de junio se presentaron los *Resultados de la Convocatoria para la designación honorífica de cuatro Personas Consejeras u Ombudsperson para la prevención, atención y sanción de la violencia laboral, hostigamiento, y/o acoso sexual en el IECM, para el periodo de gestión 2022-2024*, donde se informó que se recibieron 14 postulaciones, de las cuales siete personas se encuentran adscritas a los Órganos Desconcentrados y siete a oficinas centrales del IECM.
- El 3 de mayo se difundió el Directorio del *Comité para el seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM*, con el fin de dar

a conocer la integración de la instancia que da cumplimiento a uno de los mecanismos para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral, con que cuenta el IECM en atención a la Norma Mexicana 025.

- Los días 5 y 12 de mayo; y 9 de junio, se llevaron a cabo sesiones virtuales con el Grupo de Prácticas Supervisadas en Psicología Organizacional 2022-2 de la Facultad de Psicología de la UNAM, con la finalidad de dar seguimiento al Convenio de colaboración entre el IECM y la referida institución académica.
- El 10 de mayo y 10 de junio se capturó en el Sistema de Seguimiento de Convenios Interinstitucionales, el informe mensual de actualización a las actividades que realiza la UTGyDH en el marco del Convenio con la Facultad de Psicología de la UNAM.
- El 11 de mayo y 7 de junio, se comunicaron a las personas consejeras electorales integrantes de la CIGyDH, así como a las funcionarias y los funcionarios de este Instituto que integran el *Comité de Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual*, los informes estadísticos sobre los Procedimientos Laborales Disciplinarios vinculados con Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual que se encuentran en trámite o sustanciación ante la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
- El 25 de abril, 30 de mayo, y 27 de junio se transmitieron las charlas del Programa *En Conexión*, donde se abordaron los temas: *Manejo positivo del estrés laboral; Cómo mantener buenas relaciones en el trabajo; y Violencia pasiva en el ámbito laboral*, las cuales al 11 de julio contaban con 215, 244 y 235 visualizaciones, respectivamente.
- Asimismo, el 18 de abril se difundió un Video Resumen de la charla del programa *En Conexión: Comunicación No violenta en el ámbito laboral*, con el objetivo de que las personas trabajadoras del IECM pudieran identificar en una grabación de menos de tres minutos, los beneficios de aplicarla; así como algunas herramientas para mejorar las relaciones interpersonales.
- Del 27 al 30 de junio se dio a conocer al personal del IECM por correo electrónico institucional la intervención grupal *Aprendiendo a controlar mi estrés*, a cargo del Servicio de Atención Psicológica del IECM, con el objetivo de brindar estrategias

al personal para el manejo del estrés laboral, a fin de contribuir a su bienestar físico, mental y social.

- Los días 24, 27, 29 y 30 de junio se envió por correo institucional un formulario para conocer el interés por participar en actividades físicas impartidas en las oficinas centrales, como parte de las acciones para promover la corresponsabilidad personal y laboral; así como una forma de contribuir a que las personas trabajadoras puedan afrontar de mejor manera escenarios de estrés y propiciar el bienestar el físico, mental y social.

Actividad institucional 4. Capacitar a las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios para incidir en la política.

- **Coordinar acciones interinstitucionales para fortalecer los procesos de formación de liderazgos y derechos políticos-electorales de las mujeres que participan en la política.**
 - **Taller sobre el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje al personal del Instituto Electoral Estatal de Nayarit.**

El 9 y 11 de mayo se facilitó el taller al personal del Instituto Electoral Estatal de Nayarit, con el fin de resaltar la importancia del uso no sexista y no discriminatorio del lenguaje, así como para incluir estrategias que permitan reconocer nuevas formas de comunicarse sin ejercer exclusiones y discriminaciones.

La capacitación fue impartida por personal de la UTGyDH, quienes abordaron temas sobre los antecedentes y marcos normativos internacionales, nacionales y locales que justifican el uso incluyente del lenguaje. Entre los contenidos abordados se encuentran las estrategias para el uso no sexista, incluyente y no discriminatorio del lenguaje, así como las recomendaciones que se deben realizar para prevenir la difusión de materiales sexistas y discriminatorios en los medios de comunicación.

Con este taller se contribuyó a la reflexión y al debate entre el personal del Organismo Público Local Electoral (OPLE) para analizar conductas y expresiones sexistas y discriminatorias.

- **Taller para Alcaldesas y Concejales sobre violencia política contra las mujeres en razón de género en ejercicio del cargo.**

En aras de prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia Política en razón de su Género (VPG), garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de mujeres funcionarias y fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México, como parte de las acciones para la transversalidad de las políticas de género y el fortalecimiento de la función pública de las mujeres, la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos organizó este taller, que se impartió los días 12 y 13 de mayo.

En la primera sesión se contó con 69 participantes, de las cuales fueron 63 mujeres y 6 hombres; durante la segunda sesión asistieron, 53 personas, 49 mujeres y 4 hombres. Se destaca la participación de la Alcaldesa de Milpa Alta y concejales y funcionarias de las 16 alcaldías, el mayor número fue de Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Milpa Alta.

Este taller se realizó a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams*, y, se contó con las intervenciones de:

- Mtra. Sonia Pérez Pérez, consejera electoral y presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM;
- Dr. Alejandro David Avante Juárez, magistrado electoral de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y
- Mtra. Myrell Méndez Soto, lic. Antonio Morales Quintana y lic. Israel Rentería Lara, quienes se encargaron de facilitar los temas de la primera sesión.

Otras actividades

- **Cartel "Garantizamos la participación trans en la Consulta del Presupuesto Participativo"**

En el marco de la campaña internacional "Día Naranja", se realizó este cartel que informó a la ciudadanía trans sobre las medidas que se adoptaron durante la Consulta del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México, a fin de garantizar su participación libre de violencia y discriminación.

En este material se proporcionaron los datos telefónicos y de contacto para que, en caso de que alguna persona trans fuera discriminada y/o violentada durante el ejercicio de su participación, pudiera presentar una denuncia o queja ante las instituciones competentes.

Además, se enunciaron las instrucciones que debían de seguir las personas responsables de Mesas Receptoras de Opinión para garantizar la participación sin discriminación de las personas trans.

- El 25 de mayo en el marco del Día Naranja se difundió a través de las redes sociales institucionales, la infografía "¿Qué problemas les preocupan a las niñas y adolescentes en sus entornos?" con el objeto de referir los principales problemas que las niñas y adolescentes identifican en su localidad.

En la cual se destacó la relevancia de los procesos participativos dirigidos a la niñez y adolescencia para conocer los problemas prioritarios que identifican, así como las afectaciones a sus derechos por razones de género.

Actividad institucional 5. Implementar y fortalecer acciones relacionadas a la participación política, prevención y atención a la discriminación contra las mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afromexicanas e indígenas.

- **Implementar procesos formativos en las personas servidoras públicas que transversalicen la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.**
- **Implementar procesos formativos en las personas servidoras públicas que transversalicen la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.**
 - **Taller sobre el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje al personal de la Secretaría Administrativa.**

Los días 2 y 3 de junio integrantes de la UTGyDH impartieron el taller sobre el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje al personal de la Secretaría Administrativa, a fin de que las personas trabajadoras conocieran la importancia de su uso y se familiaricen con el *Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

Al respecto, se enunciaron los antecedentes de la aprobación del Manual, se mencionó el marco jurídico internacional, nacional y local que apoya la realización de acciones afirmativas para erradicar la desigualdad de género y la no discriminación, posteriormente se expusieron los significados de diversos conceptos básicos para obtener un mayor aprendizaje y comprensión de los tópicos desarrollados en el contenido del citado Manual.

- **Realizar eventos que visibilicen las distintas formas de opresión que viven las poblaciones cuyos derechos político-electorales han sido vulnerados.**
 - El 13 de mayo se realizó una exposición magistral en el marco de la impartición Taller para alcaldesas y concejalas sobre violencia política contra las mujeres en razón de género en el ejercicio del cargo.

El doctor Alejandro David Avante Juárez, magistrado electoral de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, realizó la exposición denominada “Criterios relevantes en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género”.

En ella se proporcionó a las mujeres en el ejercicio de cargos públicos, elementos que les permitieran identificar conceptos generales en materia de género y derechos humanos; modalidades de violencia política contra las mujeres en razón de género en ejercicio del cargo; el marco jurídico regulatorio, conductas de las personas agresoras, entidades competentes para su atención en la Ciudad de México, criterios jurisdiccionales y consideraciones para determinar la existencia de dicha violencia.

- o El 30 de junio se llevó a cabo la presentación del Cuadernillo de acciones afirmativas en la Ciudad de México. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como el Cuadernillo sobre la paridad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, cuyos materiales informativos y didácticos permitirán a la ciudadanía conocer el origen, el fin, la regulación jurídica y aplicación de las acciones afirmativas, así como de la paridad durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, las cuales contribuyeron a la realización del ejercicio efectivo de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía.

Además, estos materiales informan los resultados que se obtuvieron en la postulación de candidaturas bajo el principio de paridad y la aplicación de acciones afirmativas, así como los resultados de las candidaturas ganadoras en los comicios pasados.

Otras actividades:

- o El 7 de abril se realizó una reunión de trabajo con personal de la Coordinación Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes para establecer las líneas de acción que se deberán implementar para la realización de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígena (ELMI).

Se planteó la estrategia para sondear sobre el interés de las mujeres fromexicanas en sumarse a la ELMI.

- o También se generó la propuesta de un mensaje a difundirse por WhatsApp y/o correo electrónico para invitar a las estudiantes de la ELMI y se compartió la propuesta del primer módulo.
- o El 13 de abril se emitieron observaciones a la propuesta realizada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, sobre el proceso que las Organizaciones de la Sociedad Civil deben realizar para la designación de las personas que las representarán (representante y suplente) en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México (OPPMCM).
- o Los días 4 de mayo y 29 de junio, se realizaron la primera y segunda reuniones ordinarias del Grupo de Trabajo del OPPMCM, respectivamente.
- o El 13 de mayo se realizó otra reunión de trabajo con personal de la Coordinación Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes para definir los alcances del proyecto, en lo relacionado con su población objetivo: mujeres indígenas y se compartieron las consideraciones para que el IECM pueda llevar a cabo la contratación de la persona especialista para la ELMI.
- o El 25 de mayo, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.
- o El 31 de mayo se dio respuesta a la solicitud de información relacionada con acciones afirmativas para personas indígenas y afromexicanas, por parte del OPLE de Guerrero, a petición de la Secretaría Ejecutiva.
- o Se informó sobre la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas y el proceso bajo el cual se diseñó este proyecto, desde 2019, teniendo en cuenta las experiencias e intereses de las mujeres indígenas.

III. Otras acciones a favor de la igualdad de género y los derechos humanos.

- **Actividades para dar seguimiento a las acciones de igualdad de género y derechos humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

- En este periodo se continuó con la actualización y rediseño del micrositio: "Por la igualdad de género y derechos humanos", a fin de presentar una plataforma virtual que permita el acceso eficiente y actualizado de todas las actividades, materiales, buenas prácticas y en general, acciones en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos, que genera el IECM y, particularmente, la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Cabe resaltar que este espacio virtual sigue estando en construcción; sin embargo, el avance de lo que se ha trabajado puede ser observado en el siguiente enlace: <https://www.iecm.mx/www/sites/igydh/index.html>

- **Acciones de supervisión y seguimiento que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.**

Sobre la acción de *Coordinar, supervisar y dar seguimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en las actividades que se desarrollen en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022*, en este trimestre se reporta lo siguiente:

- A finales de junio de 2022 se elaboró un *Informe de Actividades que la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos ha realizado en el marco de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo 2022*.

El documento contiene las asesorías y retroalimentación que esta Unidad Técnica ha plasmado en los documentos que otras áreas del IECM le han remitido. Es importante señalar que las referidas asesorías cubren al mes de abril de 2022 y aborda específicamente temas sobre la transversalidad de la perspectiva de género y la implementación del enfoque de derechos humanos en la Consulta sobre el Presupuesto Participativo 2022.

Otras actividades:

- Del 25 de abril al 1 de mayo se difundió en las redes sociales institucionales, el tríptico para responsables de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) sobre la participación de las personas trans, con el objetivo de proporcionar elementos a las personas responsables de las MRO a fin de que garantizaran la participación libre y sin discriminación de las personas trans en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

En el tríptico se establecieron como ejes centrales la igualdad de condiciones y la eliminación de la discriminación en la participación de las personas trans, así como seis recomendaciones para las personas responsables de las MRO. Asimismo, se explicaron conceptos como sexo, género, identidad de género y trans, se señalaron datos de contacto para efectuar denuncias y quejas en caso de que alguna persona trans fuera discriminada.

IV. Avance en la implementación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME
Seguimiento y supervisión de los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.	50%
Fortalecer en la cultura organizacional y de las instituciones políticas la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.	28.58 %
Fomentar una cultura laboral basada en la igualdad laboral y la no discriminación; donde se previenen y atienden los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral y se promueve un entorno organizacional favorable.	50 %
Capacitar a las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios para incidir en la política.	42.85%
Implementar y fortalecer acciones relacionadas a la participación política, prevención y atención a la discriminación contra las mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afromexicanas e indígenas.	45.45%